

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.831

Suscripción en Córdoba..

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

Fuera de Córdoba.....

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al más, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES

El Poliscopio de Mr. Trouvé.—Monsieur Trouvé, uno de los constructores de aparatos eléctricos más afamados, ha ideado un aparato, al que ha dado el nombre de *poliscopio eléctrico*, y que podrá ser muy útil bajo el punto de vista quirúrgico.

Es el *poliscopio* una reunión de espejitos reflectores que tienen un foco común: á este foco vá unido un hilo de platino, por el que se hace pasar la corriente de una pila eléctrica cualquiera, pero especialmente la corriente de una pila inventada por Mr. Trouvé y que produce una corriente de una fuerza determinada y de gran regularidad.

La forma que se dá al aparato depende del objeto á que se destina, puede construirse para la boca, la garganta, el estómago, etc.: colocado un *poliscopio* en la boca, y puesto en actividad, ilumina tan perfectamente toda la cavidad, que, según el autor, los dientes se convierten en transparentes: colocado el aparato en lo que se llama una sonda *esofagiana*, por medio de la que se puede hacer penetrar en el estómago el *poliscopio*, ilumina este órgano por transparencia.

Mr. Trouvé ideó un medio completamente original de demostrar las ventajas del *poliscopio eléctrico*.

Un pescado vivo fué colocado en una caja de cristal llena de agua. Mr. Trouvé le hizo tragar un *poliscopio* de pequeñas dimensiones: apagadas las luces de las habitaciones y puesta en actividad la pila eléctrica, el pescado se convertía en luminoso, asemejándose, permítasenos la expresión, á una *linterna veneciana viviente*, y pudiendo observar á toda vista los tejidos todo el organismo, contarlas vértebras, etc.

La cirugía ha empleado ya el *poliscopio* para el exámen de órganos internos en ciertas enfermedades graves. El doctor Pean se sirvió de él para iluminar un trozo de proyectil que se le había introducido á un obrero detrás de las fosas nasales.

El profesor Colin de Albert iluminó por medio de un *poliscopio* el estómago de un buey, en el que había sido practicada una fistula: iluminado por este medio el órgano, y mirando por la fistula, era muy fá-

cil observar todas las funciones del estómago.

No es únicamente para iluminar el interior de los cuerpos vivientes para lo que sirve el *poliscopio*; en los talleres de Santo Tomás de Aquino se emplea para iluminar el interior de los obuses. Por último, este aparato parece estar llamado á desempeñar un gran papel utilizándolo como lámparas de mina para iluminar á los buzos en sus exploraciones submarinas, y para los pescadores de perlas, coral, esponjas y otras cosas análogas.

El corsé.—El corsé es una de esas prendas que han nacido con la civilización.

A medida que el progreso ha sido un hecho, la moda ha concluido de estrujar el cuerpo de la humanidad con la invención del corsé.

Toda prenda de vestir debe guardar una forma que se halle en armonía con las necesidades del cuerpo, y no perjudique en manera alguna el libre funcionar de los órganos.

¿Se halla en este caso el corsé, armadura fundamental del traje de mujer?

—No. No, dice la higiene: pero la mitad de la especie humana quiere *corsé*, y la higiene pierde el pleito. ¡Ya se vé, es tan socorrido eso de aparentar gracias de que se carece, y disimular defectos harto positivos! Mas ¿por qué ha de ser una gracia el estropearse el cuerpo?

Las damas griegas no conocieron el *corsé*, y esto que eran el tipo de la belleza y de las bellas proporciones. Tampoco llevan *corsé* las hermosas circasianas, ni las turcas. ¡Felices ellas! Las romanas al principio no llevaron más que la *castula*, especie de semi-corsé para sostener únicamente los pechos; más adelante adoptaron un *cinto* ó *ciatúrón* que llevaban sobre las caderas, y que dejaban de llevar cuando estaban embarazadas; entonces estaban *incitas*, no ceñidas, y de ahí el decir nosotros que está en cinta la mujer preñada.

Las damas romanas nunca llegaron, sin embargo, á agarrotarse, pensarse y partirse el cuerpo en dos mitades, como hacen hoy las europeas.

Catalina de Médicis introdujo el corsé en Francia, y esta máquina, con sus hierros, palos y ballenas, hizo estragos de consideración. No menores los causó en

Alemania, y tanto que, visto el gran número de tísicas y jibosas que iban pululando en Viena, José II prohibió el uso del *corsé* en los colegios y escuelas de niñas.

De algunos años á esta parte hemos ganado un poco con los *corsés elásticos*: el daño se ha remediado en algo, pero es preciso ganar mucho más.

Elástico ó no elástico, el corsé se opone al espontáneo desarrollo de la mujer, dando lugar á indisposiciones y enfermedades varias.

En Turquía, donde no se usa todavía, y en Europa mismo entre las mujeres de las clases proletarias, que á menudo suprimen el *corsé* (porque necesitan soltura de movimientos para trabajar, y no les sobra dinero para las corseteras), *los partos trabajosos y las dislocaciones son muchísimo menos frecuentes* que en las naciones y mujeres *escotilladas*.

Es, por lo tanto, un acto de inhumanidad el poner *coraza* á los niños, porque en lugar de perfeccionarles ó formarles el talle *los priva del desarrollo* en el cuerpo y *engendra en ellos enfermedades del pecho*.

—Nada de corsé. Hora es ya de que la Europa *civilizada* entre en razón, y no haga contestir la belleza de la mujer en la *deformación* de su cuerpo.

Hora es ya de que terminen los hechos *fraudulentos*, los martirios *inquisitoriales* y los sacrificios de la mujer en aras de un momento de bien parecer, que puede acarrear muchos momentos malos y acaso la enfermedad de la mujer y su muerte.

C. de V.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Congreso católico nacional de que se viene hablando hace tiempo, se celebrará en Madrid el mes de Abril del año próximo.

—A las honras fúnebres ayer celebradas en el templo de las Salesas por el alma del general O'Donnell asistió numerosa concurrencia de personajes civiles y militares.

—En la embajada de Rusia en París se

ha puesto una lista para los que quieran inscribirse con motivo del accidente ocurrido al czar y familia imperial en el ferrocarril.

De los primeros en firmar han sido M. Carnot y el general Boulanger.

—En el consejo de ministros, celebrado ayer tarde, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia se acordó proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte por la inmediata á Miguel Vega Zambrana, sentenciado por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto relativo á emigraciones y redactado de acuerdo con los antecedentes que obran en los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Se acordaron las bases de un proyecto para dotar de edificios á los servicios públicos, capitalizando el importe de los crecidos alquileres que se satisfacen por arrendamiento de las dependencias provinciales de diversos ministerios.

El ministerio de la Guerra dió cuenta de un proyecto de real orden relativo al pase á Ultramar de los jefes y oficiales de las diversas armas, cuerpos ó institutos del ejército, estableciendo reglas afines á todos ellos.

El ministro de Fomento sometió al examen del Consejo los antecedentes relativos á la construcción de un nuevo edificio destinado al ministerio de Fomento, por hallarse el actual en condiciones desventajosas señaladas reiteradamente en actas de reconocimientos facultativos.

También dió cuenta de varios expedientes aprobando los presupuestos adicionales de los proyectos de constatación de varias carreteras, hallándose entre ellos el de la de Málaga á Almería.

El ministro de Hacienda dió conocimiento de varios expedientes referentes á trasferencias de crédito y de un proyecto de decreto sobre modificaciones del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos expedientes, uno sobre cargas de justicia y otro relativo á una competencia, que se le habían entregado para que como ponente informase al Consejo y propusiese la resolución correspondiente, puesto que se había inhierto de su conocimiento el ministro de Hacienda, y el Consejo acor-

dó conforme á lo propuesto por dicha ponencia.

Los ministros expusieron un avance de los presupuestos de sus respectivos departamentos, examinando los diversos conceptos susceptibles de modificaciones que pudiesen dar origen á nuevas economías para el próximo año económico.

—Es probable—dice *La Correspondencia*—que imponiendo un aumento de gastos al presupuesto de Gracia y Justicia el establecimiento del juicio por jurados, se trate de compensar en favor de los contribuyentes aquel exceso de gastos con la supresión de algunas Audiencias de lo criminal, cuya existencia no han justificado los asuntos de su jurisdicción ó el número de causas de que han conocido á partir de la fecha de su creación.

—Los liberales dinásticos aseguran que no hay en Madrid noticia alguna del pensamiento del Sr. Montero Ríos acerca del problema del sufragio universal.

El Sr. Moret no ha recibido tampoco ninguna indicación del ex-ministro de Gracia y Justicia sobre el mismo asunto.

Pero nuestros informes nos permiten afirmar que siendo exacto lo contenido en las líneas anteriores, habrá proyecto de ley de reforma electoral sobre la mesa del Congreso, el mismo día en que dé principio la cuarta legislatura.

—El inspector de vigilancia de Linares participó ayer que el domingo se desprendió un pedazo de tierra por efecto de un barreno en la mina *San Miguel*, de aquel término, quedando muertos en el acto dos hombres. Se cree que se encuentran enterados otros cuatro trabajadores.

—Es muy posible que dentro de breve plazo quede provista la presidencia del Tribunal Supremo.

Para entonces quizás resulte que se han equivocado cuantos han supuesto que era cosa resuelta el nombramiento del señor Groizard, pues si prevalece la combinación que ahora se medita ocupará aquel alto cargo el Sr. Igón.

Tiene esta solución la ventaja de que, como el futuro presidente, caso de que lo sea, tiene ya edad para ser jubilado, quedará el primer puesto de la magistratura dispuesto para recibir al señor Alonso Martínez cuando éste crea llegado el momento de pasar á la escala de reserva.

—Dice *El Imparcial*:
“Entre los militares se comentaba el

— 101 —

Como recompensa merecida á sus desvelos, su padre y su hermano le demostraron en su nueva orfandad, cariño más predilecto, depositando en ella su confianza absoluta para todos los asuntos que eran de la peculiar atención de la difunta, y considerando á la vez el menor de sus deseos, como disposición inescusable.

Supo adquirir Marieta con su clara inteligencia el buen tacto de no abusar de su autoridad con la servidumbre por tales atribuciones, de no desdorar con impuestas exigencias el respeto y el cariño que merecían D. Leandro y Ricardo, ni de enorgullirse por la estimación unánime con que la distinguían los amigos de la familia.

Su discreción llegó á ser bien juzgada por propios y extraños, sin que nadie se permitiera zaherirla por la humildad de su cuna.

Tal era la solidez con que habían arraigado en el ánimo de Marieta las lecciones de su educación reformada.

La voz común de la sociedad, que, no siempre sabe recompensar las cualidades excelentes de sus dignos individuos, la consideraba tal cual si fuese hija de doña Virtudes, contribuyendo á la general estimación el comportamiento asiduo de D. Leandro, que no se excusaba de apellidarla sin afectación su hija querida.

Su padre, exento de toda distracción peculiar á los hombres de su edad y representación social, se acostumbró á encontrar los más agradables consuelos en las expansiones sencillas del hogar, al lado de su hija, por cuya honra y complacencia era capaz de sacrificarse.

Para no abandonarla un solo momento, estableció confidenciales reuniones por las noches, á las que frecuentemente asistían los antiguos amigos de la casa, y en expansivo soláz ó en conversaciones instructivas ocupaban las horas de aburrimiento del estío y las largas veladas del invierno, pesadas en toda ciudad que carece de públicos esparcimientos.

En las primaveras se disponían agradables excursiones á su magnífica caseta de campo, situada en el término inmediato de Beniel, donde Ricardo con algún amigo de su edad, y Marieta con Leticia, se recreaban en los placeres amenos á que la fertilidad de aquellos lugares invita, mientras D. Leandro aprovechaba sus estan-

— 100 —

cielo, no les dejaba en la tierra mas que un cadáver á quien llorar y un piadoso recuerdo de sus virtudes.

La familia de Leticia y otros amigos íntimos de la casa arrancaron á D. Leandro y á Ricardo de aquella lúgubre estancia, para que lloraran desahogadamente su desgracia en otro departamento y atendieran á sus amistosos consuelos.

A Marieta no fué posible convencerla. Quiso demostrar el cariño y la gratitud de su alma, hasta que con sus propias manos cortó la hermosa cabellera de D.^a Virtudes.

Después, á viva fuerza, pasó á confundir su desesperada aflicción con el inconsolable llanto de su padre y de su hermano.

XIX

Largo tiempo duró en la casa de D. Leandro el duelo riguroso por la muerte de la angelical D.^a Virtudes y no menos tiempo la lloraron los pobres necesitados de la comarca.

Bien pronto llegó á comprender Marieta el grande apoyo que para su porvenir le faltaba, la situación excepcional en que esta desgracia la dejó colocada en el seno de aquella familia protectora, y el abatimiento de ánimo que hacia mas árida la viudez de D. Leandro y la orfandad de Ricardo, y estimulada con el ejemplo respetuoso y con los últimos consejos de su madre, se esmeró por reemplazarla con igual solicitud en sus desvelos, en las obras de caridad y en sus cariñosos consuelos.

Ninguna pretensión interesada la guiaba en hacer todo lo mas digno posible su comportamiento, que la de cumplir con los deberes de gratitud que debía á sus bienhechores, prodigándoles sus expansiones afectuosas, cual desde el lecho de la agonía le había recomendado tan eficazmente su difunta madre.

— 97 —

pedido, la encontró con los ojos también anegados en lágrimas; pero esforzando melancólica sonrisa en sus secos labios, la preguntó:

—¿Qué me traes ahora?

Marieta disimuló la sorpresa de aquel sentimiento, contestando con fingida naturalidad.

—Un rico caldo que he preparado yo, mamá. Vamos á ver cómo lo toma V. todo.

Cuidadosamente estendió Marieta limpia servilleta sobre la cama, pasó con suavidad su brazo por debajo de la cabeza de D.^a Virtudes, en el cual la reclinó con languidez, y le sirvió con filial esmero el contenido de la taza, á pequeños sorbos.

Al tiempo de limpiarle los labios, D.^a Virtudes retuvo á Marieta un breve momento para encarecerle con expresivo sigilo:

—Cuida desde hoy que nunca falten tus consuelos á papá y á Ricardo. Quiérelas tanto como á mí.

XVIII

En aquel mismo día, cuando los facultativos cumplieron con su primera visita, llamaron aparte á don Leandro para comunicarle el desengaño de la ciencia, que carecía ya de medios para evitar el fin funesto de la enfermedad que venía por largo tiempo minando la vida de D.^a Virtudes, y recomendarle el deber de conciencia, que aconseja la necesidad de adoptar las últimas disposiciones sagradas.

Aunque prevenido de antemano por la misma enferma, D. Leandro recibió la confirmación de este golpe con el sentimiento que correspondía á su acendrada pasión y aflictiva desgracia.

Procuró serenar su ánimo con los tristes convencimientos de la resignación, y obligado por la necesidad de no separarse del lado de D.^a Virtudes, participó antes á sus hijos la nueva fatal con que le acababan de destruir sus efímeras esperanzas.

17

hecho de haberse impuesto un mes de castillo al coronel de caballería señor Esbrí.

Esta disposición, adoptada por el capitán general de este distrito, era explicada en la siguiente forma:

El coronel Esbrí, que es un antiguo y pundonoroso jefe del arma de caballería, cuando con destino en Madrid formaba parte de la junta para el estudio de la táctica de su arma, hubo de adquirir parte de la propiedad del periódico profesional *El Ejército Español*.

Al terminar la junta su cometido se le destinó á mandar el regimiento de reserva que se encuentra en León, de donde regresó á Madrid en uso de licencia por enfermo, haciéndole el capitán general que, sin cumplirla, saliera para su destino.

No bien llegado á León, el capitán general de Castilla la Nueva ha participado al de Burgos que dicho coronel pasara á sufrir un mes de castillo.

Como el jefe de que se trata tiene una limpia hoja de servicios y es considerado como un jefe de intachable conducta, la medida de rigor que con él se ha tomado es, en el concepto público, por la campaña que viene haciendo un periódico del cual tiene parte de la propiedad, lo cual no sería extraño, pues parece que el capitán general de este distrito está siguiendo igual procedimiento con los que expresan opiniones favorables á las reformas.

—*La Epoca* pinta el cuadro de las impaciencias y los descontentos que se han producido en el campo de la situación por las candidaturas para cargos parlamentarios, y le pone este final:

“Es decir, que en esta dichosa situación política, en las cuestiones de principios ó fundamentales, pocas veces surgen disidencias ni conflictos, y si aparecen, bien pronto se les encuentra solución; en cambio las cuestiones personales le producen siempre al señor Sagasta más trabajos y le proporcionan más disgustos que cuantos hubiera podido darle la célebre fórmula, verbo y catecismo de la fusión.

—Según informes del *Imparcial*, no sería extraño que antes de la apertura de las Cortes surgieran disidencias en el seno del gobierno.

Cuando parecía conjurado, dice, todo peligro de crisis con el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros en que se trató de las reformas militares, está á punto de surgir la misma cuestión, pues parece que lo acordado no se piensa llevar á efecto en la forma convenida.

El acuerdo del Consejo, según la versión de la nota oficiosa, fué dar preferencia al dictamen sobre reformas, sosteniéndolo el gobierno como de gabinete, y declarando la urgencia de discusión á la parte referente á dualismo, ascensos y recompensas, término de la carrera y proporcionalidad en el generalato.

Algunos ministros han podido apreciar que después de conocer el presidente del Consejo la opinión de una alta gerarquía militar, favorable á la división del dictamen en cuatro distintos proyectos, de los cuales dos serían sometidos al Senado y los otros al Congreso, formándose en este cuerpo una comisión con personas distintas á las que actualmente figuran en el dictamen pendiente, el señor Sagasta se inclina á esta opinión, adoptando como procedimiento el defendido por la derecha.

Nada tendría de extraño que en algunas conferencias íntimas celebradas entre determinados ministros se haya tratado del asunto y examinado la situación política, poco halagüeña, que se les prepara, después de haber llevado en todo este proceso un amplio espíritu de concordia en bien de los altos intereses del partido.

La cuestión no ha salido aún á la superficie; pero, á juzgar por ciertos indicios, no podrá evitarse que surja ante el natural deseo de definir de un modo preciso el procedimiento que deba adoptarse y el plan que ha de seguirse en la próxima campaña parlamentaria.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El Sr. Puigcerver tiene ultimado un proyecto de decreto reformando el reglamento de la ley de alcoholes, y otro relativo al impuesto de consumos.

El objeto de estas disposiciones tiende á facilitar el planteamiento de sus reformas con lo que la práctica ha venido aconsejando.

Han sido puestos en libertad la mayoría de los nomenclistas detenidos anteañoche en Barcelona con motivo del escándalo promovido en el *Círculo* integrista de dicha capital.

Algunos ministeriales aseguran que antes de fin del corriente estarán acordadas las economías que habrán de introducirse en los proyectos de presupuestos; pero que no se debe exagerar la reducción del de gastos, y que el Gobierno oirá á las Cortes para decidir lo que interesa al impulso de las obras públicas y á la conversión de la deuda de Cuba.

Niégase que el Sr. Martos trate de renunciar el cargo de diputado por Valencia, después de presentarse por el primer distrito que en cualquier provincia se declare vacante.

Se confirma que el Sr. Capdepon recomendó á sus amigos votasen al candidato marquista para la presidencia de la Diputación valenciana.

Los conservadores muéstranse satisfechos por el recibimiento que le hicieron sus correligionarios al Sr. Cánovas del Castillo en Huelva. El discurso que pronunció en aquella capital fué de ruda oposición especialmente al ocuparse del sufragio universal que combatió sin reserva. Atacó vigorosamente á la fusión, acusándola de no realizar la misión con que entró en las esferas oficiales, que era la de restaurar la libertad como los conservadores habían restaurado la monarquía.

Dícese hay temores de un conflicto entre España y los Estados Unidos, por haber apresado en aguas españolas un buque americano á una goleta mercante, so pretexto de contrabando.

El Gobierno se ocupa en estos momentos de las candidaturas para los cargos de vicepresidentes y secretarios de las Cámaras.

Los aspirantes son muchos, y no podrán estar representados todos los grupos de la mayoría fusionista.

Asegúrase que la discusión de los presupuestos no ofrecerá gran interés, porque las oposiciones se reservan hacer su campaña contra el ministro de Hacienda al examinar las leyes complementarias.

Los debates políticos es probable se aplacen indefinidamente.

Se espera una pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá prohibiendo al clero mezclarse en cuestiones políticas.

Hoy ha llegado á Barcelona el Sr. Romero Robledo, á quien sus amigos políticos han hecho un buen recibimiento. En el discurso que pronunciará en el banquete que se le prepara, expresará que su partido es bastante fuerte para sustituir á conservadores y fusionistas.

Al proveerse las senadurías vitalicias vacantes, se le otorgará una de ellas al señor Fernandez Cuevas, íntimo amigo del Sr. Martos, como medio de desagrar á este señor por lo ocurrido en Valencia con el Sr. Rios Portilla.

El Corresponsal.

EL SR. CANOVAS EN SEVILLA

De los periódicos de aquella capital recibidos ayer, tomamos lo siguiente:

Ayer á las cuatro y media de la tarde llegó el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, acompañado de varios de sus correligionarios, que eran esperados en la estación por muchas personas de Sevilla, Cádiz, Córdoba y varios pueblos de esta provincia.

El señor Cánovas fué recibido por el Comité del partido conservador, presidido por el señor Conde de Casa-Galindo, y su esposa la señora condesa de este título y otras distinguidas damas, que le presentaron magníficos ramos de flores.

Después de recibir los plácemes de sus correligionarios, los señores de Cánovas

ocuparon el coche de los señores Condes de Casa-Galindo, y seguidos de sus acompañantes, se dirigieron á la morada de aquellos, donde se les tiene dispuesto suntuoso alojamiento.

Durante el trayecto, no cesaron los vivas y las pruebas de afecto al señor Cánovas; pero toda aquella muchedumbre no debería ser genuinamente conservadora, cuando de entre algunos de los grupos salieron demostraciones que eran notas discordantes en el concierto de aplausos tributado al ilustre jefe del partido conservador. Esto dió origen á algunos momentos de confusión y á que la pasión política se desbordara hasta el punto de ocurrir una colisión personal entre varios espectadores, teniendo que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden.

Las afueras de la estación se veían llenas de numeroso público, calculando nosotros que desde la estación del ferrocarril hasta la plaza del Museo, espacio bien corto, habría unas seis mil personas.

Desde que el carruaje partió de la Plaza de Armas se dibujaron dos tendencias en el público: los unos arrojaban flores y palomas y otros silbaban, dando esto lugar á que ocurrieran algunos disgustos.

Tanto en las afueras de la Puerta Real como por la calle de las Armas, vimos algunas parejas de la Guardia civil, un municipal de caballería y muchos agentes de orden público y guardia municipal repartidos en parejas para sostener el orden.

En la casa de socorro, fueron curados de graves contusiones, diferentes sugetos, á consecuencia de los hechos ocurridos á la entrada del señor Cánovas.

A las doce de la noche hemos ido á la plaza del Museo, en donde se nos dice que se repiten las escenas de la tarde.

Allí hemos sabido que á consecuencia de algunas frases algo vivas dirigidas al señor Gobernador, fué por este detenido y enviado á la prevención el diputado provincial, Sr. Sánchez Bocanegra, puesto más tarde en libertad.

La plaza del Museo parece un campamento, la guardia civil de caballería guarda las avenidas. Algunos grupos estacionados en la calle de las Armas, silban á los carruajes que pasan conduciendo á los que han asistido á la recepción habida en la casa del Conde de Casa Galindo.

El Gobernador dispone que los carruajes sigan distinta dirección. En uno de estos iban el ex-ministro conservador señor Villaverde y el diputado señor Sánchez Bedoya, los que hicieron detener el carruaje para hablar con el señor Montes Sierra.

Entablase animado diálogo. El ex-ministro conservador censura la actitud de la autoridad civil á la que hace presente que en caso análogo hizo detener más de doscientas personas.

El gobernador sostiene con energía que ha cumplido con su deber y cruza algunas

frases con el Sr. Sanchez Bedoya, al que hace presente que su calidad de diputado no le librará de ir detenido si no respeta la autoridad del gobernador.

Los personajes conservadores se hallan profundamente excitados. El señor Montes Sierra les recomienda la calma convenientemente termina este episodio que no creemos indiscreto relatar, puesto que ha sido presenciado por numerosas y caracterizadas personalidades.

Momentos después el Sr. Ibarra (don Eduardo) en unión de otros conocidos conservadores, invita al gobernador á una conferencia y éste se retira acompañado de ellos.

Este acto llama la atención de los presentes que hacen comentarios, no sabemos si aventurados, dando á la indicada entrevista un carácter sumamente delicado.

Se teme que hoy se reproduzcan las manifestaciones, y se dice que los estudiantes se agitan en tal sentido.

Las escenas violentas de la tarde han exasperado los ánimos de unos y de otros y no será difícil que haya algo desagradable que lamentar.

Esta es la impresión que tenemos formada al retirarnos de la plaza para escribir estos ligeros apuntes en la redacción.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia, tendrá lugar pasado mañana, la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por falsedad, contra el Ayuntamiento de Palma del Rio. Serán abogados defensores, los señores don Emilio Fleury y don Angel María Castañeira, y procuradores, los señores don Antonio Caballero y don Angel María Castañeira.

—**Licitación.**—El miércoles 14 del actual, á las dos de la tarde, tendrá efecto en las Casas Consistoriales la segunda subasta convocada para contratar el acopio de mil metros cúbicos de piedra rodada, con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, por el tipo fijado en el pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

—**El vigia.**—Al que lo esperaba el martes—el ciclón dió aquí gran chasco.—Solamente nos dió el prólogo—y luego un débil amago.

—**Ferro-carriles.**—En nuestro número de ayer, publicamos una de las circulares dictadas por el señor Ministro de Fomento, encaminadas á evitar desgracias y quejas en el servicio de las vías férreas. Falta ahora, que las denuncias que produzca el público, sean atendidas cual corresponde.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día

El desconsuelo con este motivo se hizo general en la casa, pero fué preciso á todos disimular las impresiones dolorosas que les abrumaban, y aparentar de nuevo tranquilo aspecto para no abandonar el dormitorio de D.^a Virtudes, cumpliendo respectivamente con su asistencia y disposiciones.

Por la noche, después de dictar su última voluntad al notario, constituyendo á D. Leandro curador de su hijo, y recomendando á ambos protección para Marieta, á quien legó un expresivo recuerdo de veinte mil reales, como dote para tomar estado, dispuso llamar á su vecino el capellán del convento de San Sebastián, con quien piadosamente cumplió los últimos deberes de la religión.

Confortada espiritualmente con las sublimes esperanzas que los auxilios divinos infunden á un corazón sencillo, que tranquilamente puede recordar en el extremo exámen de su conciencia más virtudes que remordimientos, y poco después de haber recibido los últimos sacramentos, se quedó D.^a Virtudes á solas con su familia, ansiando gozar de la compañía de aquellos seres queridos.

Hízoles sentar al rededor de su lecho, y con ávida mirada anhelaba más luz para contemplar la expresión de sus semblantes, y poder interpretar las impresiones que con fingida tranquilidad pudieran experimentar sus ánimos; más aire para dilatar los ardientes afectos que en aquella situación desesperada la angustiaban.

Los surcos de su frente, marcados con oscuridad por la débil luz de una lamparilla, que alumbraba el dormitorio, revelaban los preentimientos tristes que el dolor y el cariño sostenían en pugna con sus resignadas creencias.

Prolongado silencio guardaban todos, observando el estertor creciente del pecho de la enferma, que, cual roncador rumor de agua hirviendo, resonaba con pausas y repetidas fluctuación.

Distintas veces pretendió hablar, y no pudo; su boca se abría solo á largos intervalos para aspirar mayor cantidad de gases vitales, que se devolvían en roncós suspiros, cual demostración de su pena, sin purificar las visceras del pecho.

Por fin cruzó su vacilante mirada con las de Ricardo y Marieta, manifestándoles el deseo de que se aproximaran más; unió sus manos en afectuoso lazo, besólas ardorosamente, y se limitó á decir con apagado eco:

—Ricardo; ama á Marieta.

Luego, divagando su vista por todo el oscuro recinto del dormitorio, buscaron sus lánguidos ojos la figura de su esposo, que en pié se ocultaba detrás de sus hijos, y al descubrirle, le recomendó el acendrado cariño que les tenía, murmurando con angustia:

—Leandro, bendice á nuestros hijos.

Calló nuevamente, é inclinando con fatiga su pesada cabeza hácia el lado opuesto, en que abatida por el dolor, permanecía en pié su familia, al sentir los besos que Marieta y Ricardo estampaban religiosamente sobre sus demacradas mejillas, se apresuró á decirles con voz casi exánime:

—Dejadme con Dios.

Todos se retiraron sollozando á sus asientos al sentir tan triste despedida.

Acto continuo cerró la enferma los ojos, y pesado letargo, como en la noche anterior, volvió á interponerse entre sus sentidos y su ánimo, permaneciendo inerte en dormida actitud hasta el amanecer del otro día.

Poco antes de la madrugada despertó de aquel soporífero sueño, para sostener la lucha suprema de la vida con la muerte.

Nada pudo tomar ya. La hinchazón de sus miembros se había corrido, interesando todo su cuerpo; lividas manchas resaltaban con la palidez marmórea de sus carnes, manifestando su descomposición interna; el estertor de su respiración resonaba con mayor angustia y tardanza; la frialdad mortal, imprimía flojedad y dolorosa contracción á sus facciones; sus ojos vidriados y hundidos, perdieron su brillantéz, é inmóviles resistían los reflejos de la luz; su nariz afilada, sostenía la pasmosa expresión de su semblante, y por entre sus lábios descoloridos, cual si se propusiera dar paso á una forzada sonrisa, dejó escapar los alientos postreros de su vida.

Don Leandro y sus hijos se abalanzaron tránsidos de dolor para abrazar aquel ser idolatrado, que al volar al

ciencias para examinar el estado floreciente de sus huertas colindantes, ó informarse de las satisfacciones y de las necesidades ó quejas de sus colonos.

Alguna vez se hacía acompañar en estas expediciones, casi siempre breves, por el padre Payá, guardián del convento de monjas de San Sebastián, persona respetable por sus notorias virtudes y querido discípulo de su infancia, con quien sostenía cachazudas partidas de agredéz, á la sombra de algún frondoso almezo, mientras la gente jóven apelaba á otras distracciones más bulliciosas.

También este distinguido amigo animaba alguna que otra vez las tertulias de la ciudad, con su trato afable y franca confianza.

Seguía Ricardo sin elegir carrera, apesar de su racional edad, ni dedicarse á ningún trabajo útil, concluyendo por adoptar esa vida monótona, inconcebible en los mozaletes ricos de los pueblos, que consumen los mejores años de su juventud en una fastidiosa holganza, consentida por el cariño mal entendido de los padres, y los cuales se encuentran siempre predisuestos á todo género de devaneos, como asiduos paseantes de las calles y plazas públicas ó concurrentes á toda hora y en todo tiempo á las salas del casino, donde pierna sobre pierna y embriagados con frecuencia por la atmósfera del tabaco ó por los vapores del licor, fomentan los hábitos de su molición.

El cariño acendrado de D.^a Virtudes, opuesto siempre á que separaran á su hijo de su regazo, le sirvió de base á estas costumbres después de su muerte, y la amistad de su predilecto compañero Valerito, jóven tenorio de sonadas conquistas, le inició en los inútiles pasatiempos y en las alegres calaveradas de la gente de trueno de la ciudad.

No era muy del agrado de D. Leandro esta intimidad, pero la toleraba á su hijo, porque no llegó á reflexionar las consecuencias que pudieran reportarle ciertos lazos amistosos.

Con el pretexto de asistir una corta temporada á las funciones del teatro, llegó Ricardo á desligarse de la antigua asistencia á las tertulias de su casa, obtuvo el

6 del corriente.—Central, 1344 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 659'96.—Pretorio, 1036'32.—San Sebastian, 448'63.—Victoria, 380'22.—Matadero, 831'50.—De las 4701 pesetas y 13 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2189'82.—A la provincia y municipio, 2189'82.—Adicionadas, 321'49.

Indulgencia plenaria.—Se ha publicado un decreto pontificio autorizando un solemne culto al Santo Sacramento para el 31 de Diciembre próximo. En todas las iglesias del orbe católico habrá exposición en dicho día. Su Santidad concede indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan á dicha función religiosa y rueguen por la tranquilidad de la Iglesia y de la Santa Sede.

Adoquinado.—En la semana próxima terminarán las obras de adoquinado que activamente se siguen en la calle del Arco Real.

Costumbres de mi tierra.—Lo que observamos en Córdoba, no se vé en ninguna parte,—los burros que á todas horas—van corriendo por las calles,—exponiendo al transeunte—á que lo hieran ó maten,—dejándolo en las paredes—pegado como un alambre.—Las aceras no se han hecho—para seras racionales,—sino para los pollinos—de orejas lacias y grandes,—que si á rebuznar empiezan,—gozan fama de cantantes.—Sus conductores esclaman—á cada momento ¡jarre!—*Cordobés, Coloradito, Napoleón, Rabanales*—y otros nombres parecidos—que se escuchan en la calle.—En las que son muy estrechas,—no hay un valiente que pase,—obstruidas por completo—por burros chicos y grandes,—delante de las tahonas,—donde dejan sus costales.—¿Que se quiten? nada de eso,—las protestas son en valde,—y hay que armar alguna bronca,—de la que al fin uno sale—puesto como digan dueñas,—y sin conseguir el paso.—¿Que á quien gustan estas cosas?—Pues es natural, á nadie,—es decir, como no sea—á un esperto dibujante,—que se para ante los burros—sacando papel y lápiz,—para tomar un apunte—de estos cuadros admirables—que vemos todos los días—en las plazas y en las calles.

Picarillos.—El guardia municipal número 33, detuvo anteayer á dos jóvenes que hace algunos días se vienen permitiendo hurtar dulces en la confitería de la plazuela del Peto, por valor cada noche de 25 á 30 céntimos. Total: que por endularse la boca tienen el gusto de que los lleven al juzgado en donde les pondrán las orejas coloradas y lo demás que suele venir en los casos en que uno se lleva lo que no le pertenece.

Circular.—La Cámara de Comercio ó Industria de esta capital, en virtud de recientes acuerdos, está dirigiendo una convocatoria circular, que dice así: "La Cámara oficial de Comercio ó Industria, para atender las indicaciones que le ha dirigido la de Madrid, que á su vez trabaja de acuerdo con la de París, con aprobación del Ministro del ramo, en los asuntos referentes á la Exposición Universal francesa, anunciada para 1889, invita á todos los industriales, agricultores y comerciantes que proyecten concurrir á ese gran certámen, pertenezcan ó no á esta Cámara, para que con la mayor urgencia posible, ya personalmente ó por escrito, se sirvan consignar sus deseos ó aspiraciones en la Secretaría de la Corporación, con el fin de conocer el número y calidad de los expositores, tomándose nota de las observaciones que hagan, así como conocer detalladamente los recursos ó auxilios que al indicado objeto necesiten del Gobierno, para en su vista comunicarlo al Comité Central nombrado con motivo de referido certámen, y al mismo tiempo para que se conozcan cuan tos datos y noticias se reciban, y que puedan ser de utilidad á los interesados."

Repeso.—Por la comisión de Abastos cayeron ayer en desgracia 186 panes faltos de peso, ocupados á nueve abastecedores.

Horas fúnebres.—La Junta directiva de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares, en su reunión celebrada anteayer, acordó que el domingo 18 del actual se celebren en el histórico Santuario en que se venera la excelsa conquistadora de Córdoba, solemnes sufragios por el alma de los asociados difuntos. La Misa estará á cargo del M. I. señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia y Capítular de la Asociación, pronunciando la oración fúnebre el señor don Manuel Cuesta y Martínez, coadjutor de la iglesia auxiliar de San Basilio.

Subasta.—El 12 se subastan en las casas consistoriales, por lotes, segunda vez, por no haber tenido efecto en el día 29 de Octubre, las sillas que están deposita-

das en el Asilo. El tipo total es de 706 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1517.—Muere el Cardenal Jiménez de Cisneros.—1519.—Llega á Méjico Hernán Cortés.—1859.—Renuncia del doctor don Valentín Alsina.—1865.—Lincoln es reelegido Presidente de los Estados-Unidos de América.

Desgraciado!—Según la comunicación que ayer remitió el comandante del puesto de Alcolea, al señor Gobernador civil, el desgraciado guardia que el lunes atentó contra su vida, padecía hace ocho meses una enfermedad crónica, creyéndose fueran estos los móviles que le impulsaron á llevar á cabo la terrible determinación que puso fin á sus días.

Harinas.—Entre las operaciones verificadas sobre este polvo en la plaza comercial de Valladolid, figura la compra de un wagón de la clase primera, con destino á Córdoba, al precio de 15 reales arropa.

Edicto.—Por uno del distrito de la izquierda se llama á José Díaz Urbano, vecino de la calle de Badanillas, contra el que se procede con otros por muerte de un hombre frente á la estación del ferrocarril.

Así procede.—Se ha remitido una circular por la Dirección general del Tesoro á las Delegaciones de Hacienda, ordenando á los administradores de Impuestos dispongan lo conveniente para que en las subalternas no falten libranzas del giro mútuo.

Se fué.—El día 4 del corriente se le extravió al vecino de Casariche, Antonio Gómez, del sitio nombrado Aguadillo, de este término, una mula, cerrada, mediana, pelo castaño. Se practican diligencias para encontrarla.

Regreso.—Anoche lo verificaron á esta capital, después de haber pasado la temporada veraniega en Granada, nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Valdefflores.

Acción loable.—Ha sido entregado á su dueño el billete de cien pesetas, que, según anteayer dijimos, fué encontrado en la vía pública por el apreciable jóven don Pedro A. Gutiérrez, hijo de nuestro estimado amigo el agente comercial de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Detenido.—Por dos agentes del cuerpo de Seguridad fué detenido anteayer un individuo que había hurtado dos pares de tijeras en una tienda de baratijas de la plaza del Socorro, ocupándosele aquellas, otro par, que manifestó le pertenecían, una faca de grandes dimensiones, y un cuchillo de cocina. El ratero quedó á disposición del juzgado respectivo.

¿Qué frescura!—Anteayer á las diez de la mañana, fué cogido *infraganti* un hombre que convertía en público *retrete* el paseo de la Ribera. Del cuerpo de este delito no dice una palabra el municipal número 33.

Instituto de Vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced, número 1, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

Destino.—Lo ha obtenido de primer jefe de la Caja de recluta de la zona de Córdoba, el Comandante de infantería señor don Diego Monroy y Ruiz.

Juzgado.—El de la derecha de esta capital llama por edictos á Juan Vázquez Navarro, contra el que se procede por infracción de la ley de caza.

Como elector.—El señor don Antonio Fernández de Molina ha solicitado en el juzgado de la derecha se le inscriba en el censo electoral para diputados á Cortes.

Camorra.—Un hombre y una mujer se encargaron ayer en alborotar con sus denuestos la calle Horno de San Juan. Los gritos, que se oyeron en Almodóvar, llegaron también á los castos oídos del municipal del distrito, que ha sido el autor de la denuncia.

Obra.—Dicen de Madrid que ha escrito una acerca de la historia del torero, que dedica al célebre *Lagartijo*, un antiguo aficionado. El diestro cordobés acepta la dedicatoria en una carta, en que resplandece la sencillez y la modestia.

Pensamiento.—El amor en los hombres constituye un detalle ó incidente de su vida y en las mujeres constituye todo su ser.

Sección minera.—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de plomo *Segunda Descuidada*, sitio Viñas Perdidas, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Dos días hay que en mi pecho—gravó de amor el buril.—El último de mi madre,—y el primero en que te ví.

A los postores.—En el juzgado de Aguilar se subasta el día 10 una octava parte de la casa-lagar de la Corneja, pago de los Moriles, valorada en 938 pesetas y 75 céntimos, y cuatro parcelas de viñas de dicha participación, por el tipo de 2.424 y 62.

Delincuente.—Ha sido puesto á disposición del juzgado respectivo, por la Guardia civil de Pedro Abad, un individuo que anteayer en cuestión con otro le causó lesiones.

Escuela.—Se vá á proveer por concurso de traslado la escuela de niñas de Nueva Carteya, dotada con 825 pesetas anuales, y se admiten solicitudes hasta el 27.

Defunción.—Ha fallecido estos días en Priego el Excmo. Sr. D. Francisco María de Castilla y García Calabrés, digno magistrado que ha sido del Tribunal Supremo, y cuyos merecimientos no necesitan encomio. Damos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Consumos.—Tenemos á la vista el estado demostrativo de los productos de la Administración municipal de este ramo en Baena, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, el cual arroja por ingresos la suma de 9.355 pesetas y 3 céntimos, habiendo importado los gastos por sueldos etc., 2.270'61, que unido al líquido obtenido en meses anteriores, arroja un producto líquido de 27.009'63.

Contribuciones.—Del 11 al 16 se cobrarán las de Lucena; del 13 al 15 las de Palenciana; al 16 las de Fuente Obejuna y Belmez, y al 17 las de Bujalance.

Sorpresa.—En la madrugada del 5 detuvo la Guardia civil de Benamejí, en un café de aquella villa, á trece individuos que jugaban á los prohibidos, quedando, en unión del dueño del establecimiento, á disposición del juzgado respectivo, juntamente con las barajas que se les ocuparon.

Cuentas.—Las municipales de Belmez respectivas al último trimestre del anterior ejercicio, contienen por ingresos 143.849 pesetas y 88 céntimos, y por pagos 138.556 y 76. Y las de Belalcázar 51.402 y 13 por un concepto y 50.247 y 03 por otro.

Con frescura.—Por permitir que sus operarios sustrajeran aceituna en un olivar del término de la Carlota, ha sido denunciado un individuo de aquella vecindad, por la Guardia civil, al juzgado municipal de dicha villa, quedando el fruto hurtado, que consistía en diez y nueve fanegas y media, retenido en el juzgado, y á disposición del dueño de la finca.

Demanda.—La ha presentado don José Morado Vergel, vecino de Villa del Río, para que se le inscriba en las listas electorales de Córdoba.

Causa.—En la que se sigue en La Rambla por robo de metálico y efectos en la posada de Lorenzo Torres, vecino de Montemayor, se han puesto requisitorias para la presentación de Romualdo Durán, vecino de Huesca.

Vacante.—En tal estado se halla la Secretaría del juzgado municipal de Blázquez, y hasta el día 22 puede ser solicitada.

Recompensas.—A propuesta del ministro de la Guerra se ha acordado conceder licencia ilimitada y la cruz de Isabel la Católica al soldado del batallón cazadores de Mérida, José Alemany y Bolufer, que obtuvo en los últimos exámenes celebrados en Barcelona tres premios ordinarios, un accésit y el premio extraordinario de la licenciatura de filosofía y letras, mereciendo además ser propuesto para el cargo de catedrático sustituto de aquella Universidad.

Accidente lamentable.—El que hubo el jueves por la tarde en la plaza de toros, de Barcelona, si bien por el momento ocasionó la muerte de un jóven de 22 años—que no pudo ser identificado—por lo que respecta á los heridos resultantes, su estado á última hora del viernes, no era tan grave, que permitiese desconfiar de su curación. El aeronauta Budoy, como los demás heridos, continuaban en la enfermería de la misma plaza debidamente atendidos.

Prensa malagueña.—Dice esta que en aquella capital se ha presentado la viruela, con síntomas alarmantes.

Sensible.—Con disgusto hemos sabido ha muerto en Madrid el distinguido poeta señor don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Sociedad.—Una de París trata de organizar una Exposición Universal de la prensa periódica, que se celebrará á la vez que la de 1889, aunque en local separado. Será retrospectiva, moderna y contemporánea. Un comité de representantes del periodismo se formará al efecto.

Comunicaciones.—Se ha vuelto á encargarse de la Dirección de Correos y Telégrafos el señor don Angel Mansi y Bonilla, una vez terminada la licencia que le fué otorgada, cesando en el despacho de los asuntos de referida Dirección, que desempeñaba interinamente, el señor don Manuel Benayas Portocarrero, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Diálogo.—Adies, amigo.—Estoy aburrido: llevo diez años de cesante y ya no tengo ni camisa.—¿Y por lo demás cómo te encuentras?—Ya véis (dijo desabrochándose) no me llega la camisa al cuerpo.

CHARADA

Inés tercera con cuatro se vuelve, cuando á su casa le llevo todos los días una prima dos tres cuarta.

Solución á la charada anterior.

MO-DE-LO.

Pectoral de anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico que desde que comencé á conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona mayo de 1888.—Profesor doctor Bartolomé Robert.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Severo y compañeros mártires.—Mañana, La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodoro, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Corpus Christi, por don Pedro Baquera y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de solemne novena á las ánimas del purgatorio, en la Iglesia de los Padres de Gracia, á las seis de la tarde, con el santo rosario, siguiendo ejercicio

propio, lamentos cantados, sermon y concluyendo con un responso cantado.

—Séptimo día de solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, á las oraciones, en la Iglesia de San Pablo, con Rosario, Letanía, Meditación, oraciones y lamentos, terminando con un solemne responso. Hoy será costeado por don Rafael Eguillor y Hocés, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de novena á las benditas Animas del Purgatorio en la iglesia parroquial de San Miguel, al toque de oraciones, costeada por su hermandad.

—Solemnes cultos en la Santa Iglesia Catedral, los días 8, 9, 10 y 11 del corriente mes, en honor de los Santos y Beatos de la Compañía de Jesús elevados últimamente á los altares por Su Santidad el Papa León XIII. A las diez se celebrará Misa solemne, oficiada por los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, haciendo el panegírico de San Pedro Claver el R. P. Antonio Pueyo, de la Congregación de dichos Misioneros; y por la tarde, á las cuatro se hará la exposición de S. D. M., y después del Santo Rosario predicará el R. P. Superior de expresada Congregación.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña María Charquero y Román, viuda de don Rafael Márquez y López, falleció el día 9 de Noviembre de 1887

(D. E. P.)

Sus hijos suplican á sus amigos asistan á la Misa de cabo de año que ha de celebrarse mañana, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Andrés, en sufragio del alma de expresada señora, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía dramática-cómico-lírica que dirige el primer actor don Paulino Delgado.

Función para hoy. (17 de abono.) El drama en tres actos, *La realidad y el delirio.*—El juguete en un acto, *Los pantalones.*—A las ocho.

Entrada principal 3 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 7 (5'45 tarde.)

La «Gaceta» de hoy publica la convocatoria de Cortes para el día 30 del mes corriente.

Las elecciones que se verifican en los Estados-Unidos son muy reñidas.

Se ha acordado el bloqueo de Zanzibar.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON ENRIQUE GARCIA Y GARCIA

Falleció en la Habana el día 8 de Noviembre de 1887.

D. E. P.

Su afligida hermana política doña Irene Fernandez y sus desconsolados sobrinos don Rafael y doña Concepción Fernandez de Cañete, suplican á las personas piadosas asistan á la Misa de cabo de año que se ha de celebrar hoy á las siete y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día é indicada parroquia, recibirán el estipendio de doce reales.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES 2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso mas feliz en la loteria de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de 98.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 49.100 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

Table with 4 columns showing prize amounts in Reichsmarks (Rvn.) and their corresponding number of tickets. Includes prizes like 1,500,000 Rvn., 1,000,000 Rvn., etc.

Y además 47,190 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 48 millones 358,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándoles el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador,— el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en 30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir el premio mayor de reales 1,515,000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1,515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La loteria de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del 10 de Diciembre 1888

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedor principal de J. DAMMANN En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

Nuestra Señora del Rosario Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. alle de Domingo Muñoz número 3

ESPECIALIDAD EN POSTRES DE LA PRESENTE TEMPORADA

En el acreditado establecimiento de ultramarinos de Eugenio Vazquez Macia, calle Gondomar número 2, acaban de recibirse los siguientes: Pasta de Consejo, Vizcocho Ruso, Rosquillas de San Isidro, idem Francesas, idem de Madrid, idem de Sevilla, idem de Santa Clara, Pasta fina, Almendrados, Pasta de viaje, Suspiros, Macarrones de almendra, Severinas, Mantecados de Laujar y un abundante y variado surtido en galletas de las fábricas más acreditadas tanto Españolas como Inglesas.

Carne de Membrillo muy superior, Pasas de Málaga, Orejones ó Higos. Manteca de Flandes muy fresca, en latas de una y dos libras, y latas grandes para libras sueltas, Manteca del Reino muy fresca, Quesos de Gruyere, Bola, Roquefort y Manchego.

Hay un abundante y variado surtido en garbanzos de Castilla de todos tamaños, y garbanzos del País de todos tamaños y buena coadura. En vinos y licores hay siempre un abundante surtido y variad en marcas conocidas, todo garantido, como lo tiene acreditado esta casa.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7. En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales. PRECIO FIJO Cuesta de Lujan número 7.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZAQUERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

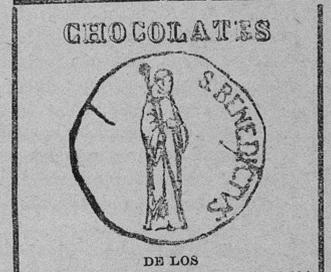
TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suorsal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

LIBROS DE TEXTO para el Instituto provincial, Seminario, Escuela de Veterinaria, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes y Oficios y de Academias para carreras especiales. Se venden con todo el material científico que se pueda desear, en la Libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm 34.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Libreria 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macia, Gondomar.

En la calle Isabel II número 8, de la ciudad de Córdoba, vive don Juan H. Jiménez, que vende lo siguiente: Copia del impreso de una relación, que fué hallada en el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo y tiene Su Santidad en su dormitorio y el Rey Nuestro Señor en el suyo, en una lámina de plata, referente á la pasión y muerte de Jesucristo.—Un impreso "Fórmula para que los Sacerdotes en las Misas Mayores y en las de Hora, los días festivos, hagan en alta voz, concluido el Lavatorio y antes del Ofertorio, los actos de Fé, Esperanza y Caridad, mandados por Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, con las Indulgencias concedidas por casi todos los Prelados de Córdoba.—Cédula impresa para remedio de las calenturas, conforme á la devoción del glorioso Padre Santo Domingo, fundador del Orden de Predicadores.—Privilegios que Dios concedió á los devotos del señor San José, con las indulgencias concedidas á los que digesen la oración que se halla en dichos privilegios.

Desde el día se arrienda una parte de casa con cuadra y pajar, en la calle de los Leones 7.

Desde Navidad próxima se arrienda la casa calle de Frias número 13 duplicado (plazuela del Vizconde de Miranda). Para tratar del precio y condiciones, Luciano 10.

Se venden toda clase de alpatanas de labor propias para las operaciones de esta época, en la casa número 3 calle Panadería ó plazuela de las Dueñas, en donde pueden verse y tratarse, á precios muy arreglados.

Madera de castaño.—Se vende para su corta en la próxima menguante de Enero, el castañal del Lagar del Pardo, lindante con las ermitas. Para tratar, en la Secretaria del señor Marqués de Valdeleiros, Jesús María número 5.

Escaña superior para gallinas, cebada para sembrar, maíz y salvados para cerdos, vinagre de yema, lana para colchones y garbanzos de todos tamaños. Se vende á precios muy arreglados en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16.

Arrendamiento.—En un módico precio se hace desde el día de la casa principal situada en la Huerta del Alcázar, con agua de pié y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, calle Villalones número 4.

Almoneda.—En la calle Cardenal González número 95 se hace de cuadros, mesas, una cama de matrimonio, de acero, y varios muebles de habitación.

Se hace almoneda de varios muebles, en la calle de los Manriquez número 4.

Desde el día se arrienda la casa calle de las Pavas número 7, por pisos ó entera. Para tratar, calle de los Muebles 6.

Bajo la dirección de doña Rosario Revilla se abrirá desde el 15 del corriente clase de estudios de preparación para oposiciones á escuelas de niñas. Las profesoras que deseen hacer los referidos estudios lo solicitarán antes de la citada fecha en el local destinado al efecto, calle del Buen Pastor número 8, donde se les dará conocimiento de la forma y condiciones de estos estudios.

Fabrica de gaseosas y Agua de Seltz DE JULIAN USANO Calle de la Pierna número 4 Córdoba

Precios sin embases Gaseosas purgantes á 1, 2 y 3 reales una. Sifones agua de Seltz á 6 reales docena. Cerveza paleale 24 reales docena. Idem alemana 18. Del país 12. Gaseosas de todas clases á 6 reales docena. Servicio á domicilio.

Una familia que habita en la plazuela de San Miguel número 4, duplicado, desea encontrar algunas personas que por un módico diario quieran ser asistidas, facilitándoles la comida, si así lo desean.

Venta.—Se hace de la casa número 31 plazuela de Frias, frente á la Suorsal del Banco de España. Dará razón don Genaro López, calle Pedro Fernández 2 (antes Santa Marta).

Arrendamiento.—Se subarrienda desde el día la casa calle de San Pablo número 8. Tiene muchas comodidades y es propia para un establecimiento. Informarán, en la número 36 de la misma calle.

Venta.—Desde el día se vende en la casa número 23 calle de los Deanes, una berlina en buen uso y un mostrador de especiería.

Almoneda.—Se hace de varios muebles, en la casa número 5 calle de la Muela.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN DIRIGIDO POR D. Francisco Castillejo y Cruz En este antiguo y acreditado colegio de primera y segunda enseñanza, de párvulos, elemental y superior, se admiten alumnos externos. Calle del Liceo número 41

¡A LOS CORDOBESES! En vista de la gran aceptación que os han merecido los muebles de todas cuantas clases y formas se conocen, que de mi exclusiva fabricación os he ofrecido, hasta el punto de no serme posible atender de momento cuantos pedidos me habeis hecho, he determinado establecer en esta capital una suorsal de mi casa, que se titulará "La Económica Valenciana", y que se hallará á disposición de este respetable público en la calle de Gondomar.

Os reitero un millón de gracias por la buena acogida que me habeis dispensado, y os recomiendo no ceseis de continuar visitando mi nombrado establecimiento Suorsal, donde hallaréis á precios desconocidos, muebles de calidad inmejorable y consumada elegancia.

Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico, y un local en la calle Dormitorio de San Agustín número 3, apropiado para cualquier clase de industria. Informarán de ambas cosas, Panadería número 9.

Venta.—Se hace de un coche de cuatro asientos de los llamados sociales, con sus guarniciones, para ser tirado de una caballería. Para verlo y tratar, calle de la Encarnación número 15.

Desde el día se arrienda el portal de la casa número 4 calle Marmol de Bañuelos. En el estanco inmediato darán razón.

Se alquilan desde el día buenos calabos y de toda confianza. Calle Isabel Losa número 10.

Se vende una buena máquina para zapatero ó sastre. Pierna número 10.

Arrendamiento.—Desde el 24 del presente se hace de un apartado alto independiente, con 5 habitaciones, comedor y cocina. Para verlo y tratarlo, Pierna 4.